

2024-2027

PRIMERA SESION ORDINARA DEL PATRONATO DEL SISTEMA DIF PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ATEMAJAC DE BRIZUELA, JALISCO, 2024-2027.

ACTA NÚMERO 01 UNO. -En el Municipio de Atemajac de Brizuela, Jalisco, siendo las 13:00 horas del día 4 cuatro de octubre del año 2024 dos mil veinticuatro, y con fundamento en lo dispuesto en el decreto 12471 del H. Congreso del Estado de Jalisco en su Artículo 5 y 6 encontrándose reunidos en las Instalaciones del Sistema DIF Atemajac de Brizuela las y los integrantes del Patronato del Sistema DIF para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Atemajac de Brizuela, Jalisco cuyos nombres y firmas constan en la lista de asistencia, la cual se agrega a la presente acta como apéndice número 01 uno, con el objeto de celebrar la Primera Sesión Ordinaria a la que fueron previamente convocados en tiempo y forma por escrito por la presidenta del Patronato Lic. María del Rosario Rivera Damián.

En el desahogo del **PUNTO 01 UNO**, del Orden del Día, la presidenta del patronato procede a tomar lista de asistencia a las y los integrantes del patronato asistentes a la presente sesión y contando con 9 de las integrantes del patronato se informa que se cuenta con el quorum legal para sesionar.

En el desahogo del **PUNTO 02 DOS**, del Orden de Día denominado verificación del quorum legal y en su caso declaración de instalación de sesión una vez de haber tomado lista de asistencia se declara el quorum legal e instalada la sesión pare hace validos los puntos y acuerdos.

En a desahogo del **PUNTO 03 TRES**, del Orden del día denominado lectura y aprobación del Orden del día el Secretario General del Ayuntamiento procede a dar lectura al orden del día propuesto.

ORDEN DEL DIA

- 1.- **LISTA DE ASISTENCIA**
- 2.- **VERIFICACIÓN DEL GUORUM LEGAL Y EN SU CASO DECLARACION DE INSTALACIÓN DE SESION.**
- 3.- **LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN.**
- 4.- **DESIGNACIÓN COMO DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA DIF ATEMAJAC DE BRIZUELA, JALISCO A LA C. INGRID CELENE CORTES GARCIA.**
- 5.- **TOMA DE PROTESTA A LA C. INGRID CELENE CORTES GARCIA COMO DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA DIF ATEMAJAC DE BRIZUELA, JALISCO.**
- 6.- **ASUNTOS VARIOS.**
- 7.- **CLAUSURA DE SESION**

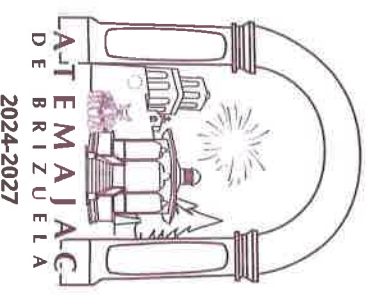
Una vez de dar lectura al orden del día propuesto se pone a consideración de las y los asistentes, no habiendo ninguna consideración se solicita a las y los asistentes que quienes estén por la afirmativa del orden del día propuesto levanten su mano en señal de aprobación, mismo que en el acto se lleva a cabo y se aprueba el orden del día propuesto sin ninguna modificación.

Adm M

Herminia Solorzano R

Marlen R.

Marlen R.



2024-2027

En el desahogo del **PUNTO 04 CUATRO**, del Orden del Día denominado designación como directora general del sistema DIF Atemajac de Brizuela, Jalisco a la C. Ingrid Celene Cortes García, la presidenta del Patronato del Sistema DIF Atemajac María del Rosario Rivera.

El presidente municipal solicita a los presentes levante su mano en señal de aprobación, mismo que en el acto se lleva a cabo y se aprueba por Unanimidad de las y los integrantes del patronato asistentes a la sesión. Emitiendo lo siguiente:

PUNTO DE ACUERDO:

EL PATRONATO DEL SISTEMA DIF PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ATEMAJAC DE BRIZUELA, JALISCO APRUEBA LA DESIGNACIÓN DE LA C. INGRID CELENE CORTES GARCÍA COMO DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA ATEMAJAC DE BRIZUELA, JALISCO.

Marlen R.

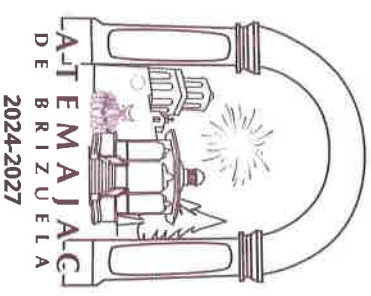
En el desahogo del **PUNTO 05 CINCO**, del Orden del día denominado toma de protesta a la Lic. Ingrid Celene Cortes García como directora general del sistema DIF Atemajac de Brizuela, Jalisco el presidente Municipal Víctor Manuel Vázquez Beas solicita a los presentes ponerse de pie y procede a tomar protesta de ley:

“PROTESTAN CUMPLIR Y EN SU CASO HACER CUMPLIR LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, A LA PARTICULAR DEL ESTADO LAS LEYES, LOS REGIAMIENTOS Y LOS ACUERDOS QUE DE UNAY OTRA EMANEN, ASI COMO DESEMPEÑAR LEALY EFICAZMENTE EL CARGO DE DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA DIF DE ATEMAJAC DE BRIZUELA, QUE SE LES CONFIERE EN TODO POR BIEN Y PROSPERIDAD DEL MUNICIPIO”

A lo que la interpelada Contesta: "SI Protesto", si así no lo hiciere que la Nación, el Estado y el Municipio se lo demande".-----

En el desahogo de **PUNTO 06 SEIS**, del Orden del Día denominado asuntos varios. Los presentes no manifestaron ninguna participación alguna y ningún punto más por tratar.

En el desahogo del **PUNTO 07 SIETE**, del Orden del Día denominado clausura de sesión, la presidenta del patronato María del Rosario Rivera Damián procede a la clausura de la sesión quedando como válidos todos los acuerdos y puntos que se aprobaron, siendo las 13:51hrs. del día de la fecha, levantándose para constancia la presente acta del patronato del sistema DIF para el desarrollo integral de la familia del municipio de Atemajac de Brizuela, en la cual los que intervinieron dieron fe de la misma para su legal constancia con sus nombres y/o firmas respectivas estampadas en esta acta dando por validos todos los acuerdos que de ella emanan.



2024-2027

INTEGRANTES DEL COMITÉ ASISTENTES A LA SESIÓN



LIC. MARIA DEL ROSARIO RIVERA
DAMIAN
PRESIDENTA DEL PATRONATO DEL
DIF



LIC. MARLEM RAMIREZ MARES
REPRESENTANTE DEL SECTOR
EDUCATIVO



LIC. ROSA IRENE VIDRIO
RODRIGUEZ
REPRESENTANTE DEL SECTOR
SALUD